



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 DIC. 2007

RES. H. N° 1778-07

Expte. N° 4.259/06

VISTO:

La Res. H. N° 595-06, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: “Prácticas Profesionales”, de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de las Prof. Ana María T. de Anquin y Elizabeth Bellavilla; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de la cátedra, han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de “Prácticas Profesionales” de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de las Prof. Ana María T. de Anquin y Elizabeth Bellavilla, la que se realizó a partir del 24 de abril de 2006 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 595-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SANCHEZ, Lorena Elizabet.	DNI. N° 27.645.378	Sobresaliente
LAIME, Roberto Claudio	DNI N° 26.030.606	Sobresaliente
JORGE NAVARRO, Marcelo Gastón	DNI N° 28.249.941	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, División de Personal de la Facultad, Docentes Responsables de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.-

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.




 Esp. FLORENTINA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.